Año XIII. Viérnes 20 de Abril de 1883. Núm. 2166. 

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16
Resto de España y Portugal. . . . . 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico . . . . Semestre 6 pesos en oro, 1 año 12
En Francia. . . . . Trimestre, 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

PUBLICASE.

Los Miércoles, Viernes y Domingos.

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

ANUNCOS.

A los suscritores por un año, á medio real la línea y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1 á 20 reales línea á juicio de esta Administracion.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle Progreso, número 4, piso 3.° 5.

Gerona 20 Abril de 1883.

A vuela pluma.

Siguen los cuerpos colegisladores ocupándose en el exámen y discusion de los proyectos de Ley que se hallan en turno. En el Congreso adelanta bastante el de policía de imprenta, á cuyo artículo 4.° presenta una enmienda el Sr. Esteban Collantes, cuyo artículo define la publicacion de impresos, considerándolos publicados desde el momento en que salen de la imprenta, pretendiendo el orador que la definicion es viciosa y proponiendo se modifique dicho artículo en el sentido de que la publicacion no se considere hecha hasta que el impreso no empiece á repartirse. La comision, por medio del Sr. Rute, combatió la enmienda y en votacion ordinaria se aprobó el artículo, así como el 5.° y 6.° así como el 7.° á quien el Sr. Villalva-Hervas presentó otra enmienda, que fué combatida por el Sr. Balparda, de la comision.

Naturalmente, el proyecto de ley de que nos ocupamos, no es aceptado por los conservadores que lo creen demasiado liberal, así como lo es combatido tambien por los republicanos porque no llega á donde ellos desean; por lo tanto, siendo el partido constitucional, digámoslo así, el que ocupa el espacio intermedio entre dichos otros dos partidos, claro es que debemos considerar y consideramos que la ley de referencia se ajusta, adapta y responde perfectamente á los principios de nuestro partido.

En el Senado continua tratándose del asunto de Saida, habiendo terminado la discusion del voto particular del Sr. Elduayen, desechado por 101 votos contra 40, apesar de la atmósfera hecha por los conservadores y de sus infatigables gestiones para allegar fuerzas á la votacion en la que se han abstenido de tomar parte las fracciones de la izquierda. Sin embárgo, hemos de reconocer que el Sr. Elduayen apoyó su enmienda con energía y, al parecer, levantado espíritu de patriotismo, haciendo un discurso en el que lució sus notables dotes de tribuna y en el que tuvo períodos brillantísimos.

La llegada del general Serrano á Madrid, parece que ha impreso alguna animacion entre los hombres de la izquierda y vuelven estos á dar principio á sus interminables reuniones, en las que sin duda jamás llegan á entenderse, puesto que ningun acuerdo se toma en ellos, dejándolo para la del siguiente dia en el que se repite lo mismo.

Para el dia 15 último, dicen los periódicos de la corte, estaba convocada una reunion del directorio de dicho partido, para tratar de un debate sobre la causa *Monasterio* iniciada por el Sr. Gonzalez Fiori, cuyo señor, segun otro periódico izquierdista, tal vez renuncie á interpelar al gobierno sobre dicha causa, dando cuerpo á este rumor, otro esparcido que deja entreveér la posibilidad de que se suspendieran las actuaciones incoadas contra el señor Fiori. Estos rumores es menester admitirlos con circunspeccion, probando la necesidad de hacerlo: así que *La Izquierda Dinástica* del 15 manifiesta que el Sr. Fiori no desiste de su anunciada interpelacion, que explanará cuando llegue al Congreso el suplicatorio, que á la fecha parece que no habia llegado todavía. La prensa de Madrid se ocupa de este asunto y lo comenta con variadas opiniones, y hasta la sesuda *Epoca* dice que el señor Montero Rios observará igual conducta que el señor Gonzalez Fiori; añadiendo á continuacion:

Suponemos que mañana volverá á reunirse el directorio de la izquierda, para anunciar que esta agrupacion política está decidida á hacer una política enérgicamente oposicionista.

El portugués del cuento no va á quedar tamañito, si los izquierdistas no varian de conducta.

A nuestra vez se nos ocurren comentarios tambien, no para aplicarlos á lo que la izquierda y sus hombres hacen, si no al papel que junto á ellos ha desempeñado el partido liberal conservador.

Por lo demás la atencion general está fija ahora en las próximas elecciones Municipales y los hombres de todos partidos se reunen uno y otro dia en uno y otro distrito para señalar los candidatos que deban apoyarse llegado el momento oportuno. Escusamos decir, que todos creén tener asegurada la victoria.

Y puesto que de elecciones municipales nos ocupamos, creemos oportuno recordar á nuestros amigos que es hora ya de ocuparse de este asunto serio, sin que la esperanza del éxito haga que se mire con indiferencia, y entiéndase que esta escitacion no la hacemos á los amigos de la capital, si no á los de otros pueblos de la provincia en muchos de los que nos consta se hacen trabajos encaminados á fortalecer las oposiciones.

El jueves último ha sido un dia muy señalado en Italia. Desde la mañana comenzó á puertas abiertas el cambio por oro y plata, de los billetes de los cinco Bancos del reino, de los cuales una gran parte va á ser amortizada. La facilidad del cambio ha bastado para que naciendo la confianza en todos, se prefiera ya, como mas cómodo, el billete de Banco. ¡Que diferencia entre este estado de cosas y la situacion en Mayo de 1866, en que se decretó el curso forzoso del papel-moneda, que empezó perdiendo el 15 por 100! Entonces la renta italiana se cotizaba á 37 en Paris, hoy se paga á 92; entonces habia un déficit en el presupuesto de 640 millones de francos, en vez del sobrante hoy existente; tambien entonces las derrotas de Custozza y de Lissa, sucediéndose, amargaban los resultados que debian obtenerse de Sadova.

Pero, como nada hay completo en el mundo, el gabinete Depretis-Mancini, que ha consolidado los resultados obtenidos por Minghetti y Sella, se siente amenazado de una crisis por disensiones en su seno. El presidente y el ministro de Hacienda, Magliani, para consolidar la situacion financiera, desean la explotacion por la industria privada de los ferro-carriles del Estado, y combate esta solucion el ministro de Obras públicas, Bacarini, con el apoyo de Nicotera y una parte de la Cámara.

Los telégramas de anteayer se ocupan de haberse reunido en Guadix unos cuatro cientos trabajadores sin trabajo pidiendo pan. He aquí lo que dice un colega madrileño llegado ayer á esta redaccion:

Segun telegramas recibidos, 400 obreros sin trabajo se han reunido ayer, pidiendo pan, en actitud un tanto alarmante. Se reunió en virtud de esto el ayuntamiento, asociado de mayores contribuyentes, acordando hacer pan con el grano del pósito y vender la hogaza á diez cuartos.

La tranquilidad material no se ha alterado.

Noticias de Munich pintan con vivos colores la llegada allí de la Infanta doña Paz y del Príncipe don Luis. Una gran multitud llenaba la plaza de la estacion, en la cual esperaban á los jóvenes esposos las autoridades y una guardia de honor.

En la plaza de San Cárlos la comitiva era inmensa; el burgo-maestre dirigió un discurso á la Infanta doña Paz, que ésta contestó con palabras corteses.

Despues los Infantes se dirigieron á Palacio, donde fueron recibidos por la madre del Príncipe.

Nada mas de interés. El tiempo sigue revuelto como si estuviéramos en Marzo; á la lluvia sigue el viento, al viento el sol y al sol la lluvia, siendo esto el cuento de nunca acabar. Total, que quien paga los platos rotos es la salud pública que se resiente grandemente.

Los alarmistas.

El Dia, en su edicion del último lúnes y en lugar preferente como si se tratara de uno de esos asuntos de los cuales depende la ruina á salvacion de un imperio, publica un corto artículo bajo el alarmente título de *Los fautores de la mano negra* capaz de llevar el espanto á los corazones mejor templados si solo para inocular miedo, aprovecharan los epígrafes. Todo eso ¿para qué? Para hacerse eco de un suelto de gacetilla que hace unos dias publicó *La Publicidad* referente al supuesto deseo que tiene el Gobernador Civil de esta provincia de disolver las sociedades cooperativas de Palafrugell, y añadir de su cuenta unas cuantas frases de relumbron que á nada conducen á no ser al desprestigio de *El Dia* que tan bien trata las cuestiones todas por lo regular.

Si el colega madrileño, con quien tenemos el honor de visitarnos, hubiera obrado con imparcialidad y calma, se hubiera hecho cargo de lo que LA LUCHA contestó á *La Publicidad* antes de alarmarse inmotivadamente por un suelto que, mas responde á deseo de oposicion sistemática, que á expontánea defensa de unas sociedades que podrán ser todo lo buenas y excelentes que quiera *El Dia*, pero que están sugetas como todas las demás, á no salirse de los límites que les están señalados en sus reglamentos.

¿Que ha sucedido, pues? Que la casi totalidad de los industriales de Palafrugell acudieron al señor Gobernar Civil de la provincia denunciando abusos de esas sociedades; que esta dignísima autoridad, teniendo en cuenta el periodo electoral en que se estaba y para que nadie pudiera atribuir deseo de egercer presion en el distrito de La Bisbal, detuvo en su poder la exposicion de los industriales hasta algunos dias despues de transcurrir el periodo electoral, y que ahora se está instruyendo el expediente oportuno en averiguacion de los abusos denunciados para obrar segun proceda en derecho. Esto es lo que acontece; ni mas ni menos, y diga *El Dia* si hay motivo para hablar como habla ni para poner títulos alarmantes sobre asuntos completamente inofensivos por su carencia de novedad.

Bueno fuera que la autoridad desoyera las quejas que se le formulen contra las sociedades cooperativas ¿que privilegio tienen? Si faltan á sus estatutos, el tribunal ó autoridad competente se encargará del correctivo y si no faltan, nadie se meterá con ellas si estan constituidas con arreglo á ley como creemos.

Aquí tiene *El Dia* todo lo que acontece en ese *pavoroso* asunto, y diga ahora si el Gobernador Civil de Gerona es fautor de *mano negra* alguna por lo que lleva hecho con las cooperativas, ni si puede serlo autoridad que persigue el vicio y tiene declarada guerra á muerte á la inmoralidad en todas sus manifestaciones.

El Dia en esta ocasion ha obrado muy de ligero. Adquiera noticia exactas y se persuadirá de ello.

EXPOSICION.

He aquí la que han dirigido al gobierno los propietarios de alcornocales y los industriales y comerciantes de tapones de corcho de esta provincia, cuyas firmas no publicamos por falta de espacio, pero entre las cuales están las de todos los interesados de Palafrugell, San Feliu de Guixols, Montrás, Tossa, Llagostera, Calonge, Palamós, S. Juan de Palamós, Bagur, etc. hasta el número de cuatrocientas. Dice así:

Al Ministerio.

Los dueños de propiedad alcornocal ó industriales y comerciantes de tapones de corcho que suscriben, tienen hoy la alta honra de dirigirse al Gobierno de la nacion para tributarle un humilde y ferviente aplauso, y para exponerle una respetuosa y justificada súplica.

El claro y bien definido criterio sostenido por ese Gobierno en cuestiones, económico-políticas, como son las que se refieren al desarrollo armónico y recíproco del comercio internacional, y la conducta elevada y patriótica que hasta ahora se ha seguido al acordar tratados de comercio bajo el régimen de reciprocidad, único en el modo de ver de los infrascritos, eficazmente protector, hace que los exponentes, propietarios, industriales de las provincias de Barcelona y de Gerona interesados en el ramo corchero, se consideren en el ineludible deber de felicitar expontánea y calurosamente á ese Gobierno por su digno comportamiento y por los beneficios de no escasa monta que con tan laudable proceder obtendrá el importante comercio de tapones, de cuyos beneficios, como consecuencia lógica, participará la industria corcho-taponera y la propiedad alcornocal, reflejándose necesariamente este aumento en riqueza en la tranquilidad y bienestar general del pais.

Si Alemania, que no puede estar quejosa de la benévola actitud y leal comportamiento mostrado por España, despues de concederle prórroga tras prórroga desde Octubre de 1881 hasta Marzo de 1883, persiste en su actitud ostensible y no quiere ofrecer ventajas que el Gobierno de España cree son necesarias como compensacion á las que se conceden á las procedencias y productos alemanes; por más que no esté en el ánimo de los exponentes señalar la conducta que se ha de seguir; á ese ministerio atentamente.

Suplican: Que persevere el Gobierno en la senda emprendida hasta el presente, por más que sea necesario, en primer término, sacrificar intereses de tanta estima para los infrascritos, como son los de la produccion corcho taponera: que entre la prosperidad de la nacion y la honra y buen nombre del Gobierno de España, que con tan elevadas miras representa ese dignísimo ministerio, y la conservacion de un mercado tan importante para esta industria como es el de Alemania, y en este caso, á costa de humillaciones, trabas y amenazas, sabrán los suplicantes, ahora y siempre, anteponer á sus intereses materiales, la dignidad y buen nombre de la nacion.

Palafrugell 1.º de Abril de 1883.—Excelentísimo señor. — (*Siguen las firmas.*)

Gacetilla General.

Anteayer á las 6 y cuarto de la tarde, cuando la esperanza en gran parte de los habitantes de esta ciudad habia brotado de que se indultara de la última pena al infeliz reo Joaquin Guardia (a) Vellana, fué ejecutado éste en el lugar de costumbre. Escusamos decir la sorpresa que se apoderó de cuantos supieron que iba á llevarse á cabo la sentencia impuesta y el movimiento que produjo en esta poblacion al circularse la noticia.

Ya conocen nuestros lectores el estado en que se hallaba el reo, segun nuestros últimos informes adquiridos y trasmitidos en el número anterior. Como continuacion á ellas, debemos añadir que, opinando los facultativos haber síntomas de enajenacion en el reo, lo pusieron en conocimiento de la autoridad y que esta lo comunicó al gobierno, suspendiéndose la ejecucion de la sentencia; que á las 3 de la madrugada concilió el sueño el reo y una hora despues despertaba. A partir de este momento, se observó en él una reaccion favorable en el sentido de su razon, pues entonces empezó á hacerse cargo del lugar en que se hallaba, de la sentencia que pesaba sobre él y fin que le esperaba, manifestando si bien el dolor consiguiente, grande resignacion cristiana. Los ministros de Dios pudieron dirigir la santa palabra á una inteligencia ya despejada y contrito se confesó, oyó con recogimiento y orando fervorosamente dos misas, y recibió la Sagrada Cuaristia con uncion profunda, continuando en su estado de lucidez y perfectamente dueño de sí hasta el momento de exaltar su último suspiro.

A las 5 y tres cuartos de la tarde salió de la Capilla acompañado de dos sacerdotes que no lo dejaron hasta despues de espirar, y subieron al Carro que lo condujo al lugar de la ejecucion. Durante el tránsito, prestó profunda atencion á las palabras que le dirigian los Ministros del Señor, y ya en el tablado, con voz entera y varonil, se dirigió al numeroso público que habia corrido presuroso á presenciar la terminacion del horrendo drama, preguntándole si lo perdonaba, siendo contestado con un *si* general á lo que siguió un adios de despedida del reo que se entregó en manos del verdugo, entre los que, y rodeado de los sacerdotes, dió su espíritu al Criador, pagando así á la vindicta pública, la deuda que habia contraido con ella.

¡Que Dios tenga piedad de su alma, recibiéndola en su santo seno y que los hombres no olviden el triste fin de este desdichado.

—El próximo sábado se pondrá en escena en nuestro Teatro Principal la zarzuela en 3 actos *La Tempestad*, otra de las que la prensa de Madrid ha dicho ser la mejor de nuestro repertorio moderno. Dados estos antecedentes, la asiduidad en los ensayos por la compañía y la eleccion del reparto, creemos que será la obra de la temporada ya que nuestro público será el primero de Cataluña que podrá saborear sus bellezas musicales y literarias si resultan ciertas las noticias adquiridas.

Acreedora es la empresa de ver recompensados los sacrificios que viene haciendo segun se nos dice, pues no solo le ha ocasionado gastos de propiedad, sino que para esta representacion se ha aumentado considerablemente la orquesta y se han pintado los accesorios necesarios para ponerla con toda propiedad y tal como merece nuestro teatro.

Deseamos conocer la obra para poder apreciar si hay exageracion en los aplausos que le prodigan algunos que la han visto representar.

—La lluvia de anteayer y ayer, han causado gran satisfaccion en los labradores por que con ellos aseguran las cosechas de cereales. Justo era que ya que por la última nevada y heladas siguientes ven perdidas las de hortalizas y frutas, tengan al menos esta compensacion.

—Con verdadero sentimiento damos cuenta á nuestros lectores del fallecimiento de D. Juan Planas, cuyo entierro se verificó ayer tarde á las 5 de ella. Acompañaron al cadáver todos los empleados y obreros de la fundicion y gran número de amigos del finado, que disfrutaba generales simpatías por las bellas prendas que adornaban su carácter. Deseamos todo género de consuelos á su afligida familia en cuyo pesar le acompañamos.

—En el Boletin Oficial de esta provincia correspondiente al 18 del actual, se inserta la R. O. circular que el ministro de la Gobernacion dirige á los gobernadores de provincia con motivo de las próximas elecciones y sobre la que llamamos la atencion.

—Han sido nombrados Magistrados suplentes de la audiencia de lo criminal de esta ciudad, los conocidos letrados *D. Emilio Danis* Lafuente y don Manuel Viñas Graugés á quienes felicitamos.

—La falta de espacio, nos impide publicar hoy la real orden y Circular del señor Gobernador civil de la provincia sobre Cementerios. Las daremos á conocer en el número próximo.

—Al vecino de La Bisbal don Francisco de Asis Janoher y Genovés y y á su hijo D. Narciso Janoher y Masaller, se les ha perdido la licencia de caza que les fueron expedidas con fecha dos de Marzo último.

—La Comision Provincial ha señalado los dias 12, 19 y 26 del próximo mayo, para el ingreso en caja de los mozos que faltan para completar el cupo del reemplazo de este año y anteriores y para resolver las incidencias de quintas que se hallan pendientes.

—Son varias las quéjas que hemos oido formular referentes á la mala calidad de muchos artículos de primera necesidad que se expenden, así como de la falta de peso que notan. Bueno fuera que la autoridad municipal tomara cartas en el asunto y escarmentara á los que así faltan á sus deberes. Ya que se paga caro, al menos que se dé lo que se compra bueno en calidad y cantidad.

—Han merecido la aprobacion del rectorado los nombramientos hechos por la Junta provincial de Instruccion pública de esta provincial á favor de D. Lorenzo Cassi para Ullá, *D. Manuel Planella* para Mayá, D. Ramon Figueras para S. Miguel de Culera, D. Miguel Santanach para *S. Cristélls* y para Viladráu.

—Se queja *El Boletin de Primera Enseñanza* del poco interés que, segun dice, se toman los vocales de la Junta Provincial de instruccion pública para asistir á las sesiones, por cuya razon son muchas las veces que la Junta no puede celebrar sesion.

Si el hecho que se denuncia es cierto, valiera mas que esos señores, los que sean, renunciaran los cargos antes que perjudicar los intereses de la enseñanza.

Ayer tarde se nos entregó el adjunto documento, que nos apresuramos á publicar para complacer al firmante.

I.—A las siete y media de la mañana, se llamó al reo Joaquin guardia, quien estaba tendido en su cama, y apenas vestido, sin prévia preparacion del espíritu, se le pusieron los grillos. Tan terrible operacion dió á conocer al reo la suerte que le aguardaba, y de ello ofrecen evidente prueba las palabras que profirió relativas á que moria por haber querido proporcionar el pan á su familia.

II.—Conducido á la sala de visitas para notificársele la sentencia, el reo si bien contestó acertadamente á las preguntas del digno señor Comandante Fiscal, interrumpió ya varias veces la lectura del fallo con observaciones desatinadas, por cuanto mostraba encontrarse en Olot y en los tiempos en que dicha villa estaba sitiada por las fuerzas carlistas.

III.—Concluida la lectura del fallo, que no apareció hubiese sido comprendida por el reo, éste fué trasladado á la capilla, en donde permaneció en el mismo estado de completa ignorancia de su triste suerte. Hablando continuamente de Olot y de los jefes carlistas que querian apoderarse de la villa, y sin aficion á tomar alimento, fueron inútiles cuantas observaciones se le hicieron para que viniese en conocimiento de la realidad.

IV.—Transcurriendo las horas de esta suerte, á las cuatro y media de la tarde hubo de ponerse en conocimiento del Excmo. Sr. Gobernador militar por el infrascrito Presidente el estado del reo, y su Excelencia procediendo con un celo digno de todo encomio, dispuso acto seguido un reconocimiento facultativo.

V.—A la media noche, el reo comenzó á quejarse vivamente de fuertes dolores en la cabeza, y á notar la molestia de los grillos, exhalando sentidos ayes que indicaban sus tormentos. La sensacion fué aumentando gradualmente hasta la una de la madrugada en que frias las extremidades y con la cabeza hirviendo, hubieron de aplicársele á la frente paños empapados en agua fresca.

VI.—A las dos y media de la madrugada, logró conciliar algun tanto el sueño, permaneciendo así el reo hasta las tres y media, poco mas ó ménos, en que despertando, manifestó extrañarse del lugar en que se encontraba, en comparacion con el calabozo en el cual habia estado preso. Satisfecho en sus dudas por los asistentes y convencido de la realidad, el infeliz se echó desde luego en brazos del Reverendo señor Vicario de la Catedral, D. Buenaventura Foreta, y á las cinco pudo ya administrarse al reo el sagrado viático.

VII.—Desde que recobró el conocimiento, el reo por su conducta ejemplarísima dejó edificados á los asistentes, obligándoles á derramar lágrimas la cristiana serenidad y fervorosa compuncion en que aceptó la muerte y se preparó á recibirla. Públicamente lo demostró la tierna despedida pronunciada con voz firme y entera desde el cadalso un momento antes de entregar el reo su alma á Dios.

Esta es la verdad de los hechos, y para que conste perpétuamente en el archivo de la Real Cofradia de la Purísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, su infrascrito Presidente extiendo la presente relacion en Gerona á diez y ocho de Abril de mil ochocientos ochenta y tres.

Manuel Viñas.

Remitido.

Sr. Director de LA LUCHA.

Llagostera 18 de Abril de 1883.

Gerona.

Muy Sr. mio: No habiéndose dignado el Director de *La Publicidad* insertar el comunicado que adjunto tengo el gusto de remitirle copia;

espero de la amabilidad de V. se servirá insertarlo en el que está bajo su direccion, al solo objeto de que el público se entere de la verdad de lo que ocurre en esta Poblacion, dándole anticipadamente las mas espresivas gracias por ello.

Llagostera 13 de Abril de 1883.

Sr. Director de *La Publicidad*.
Barcelona.

Muy Sr. mio: Habiendo leido hace algunos dias en el periódico de su ilustrada direccion correspondiente al cinco corriente, un suelto referente á esta villa, y visto en el error que le han hecho incurrir, me tomo la libertad de dirigirle esta desaliñada correspondencia, siendo solo mi único objeto hacer una sucinta rectificacion, rectificacion que, apesar de no tener nada de importuna, siempre es conveniente que se sepa, ya para quien pueda interesarle ya para quien le sea indiferente; esperando de su mucha amabilidad y en caso de que lo juzgue oportuno, que merecerá su aprobacion el insertarlo, anticipandole las gracias.

Bien se conoce Sr. Director, que no está V. al corriente de lo grave que pasa en esta villa, porque en el número de su periódico á que hago referencia, se ocupó V. demasiado de los inocentes electores de D. Alberto Camps, (calificativo que les da V. en su suelto.)

Sepa, pues en verdad, que los electores de D. Alberto Camps, comparados con una parte de los del señor Cabrera, son del todo inocentes, puesto que aquellos electores votaron al señor Camps por intima amistad, y entre los del señor Cabrera, se encuentran una parte que, en la eleccion anterior, llevaron en candidatura á D. Emilio Castelar y á D. Alberto Camps ministerial este y de oposicion el primero.

Cuando el señor Castelar estuvo hace poco en esta, que era en vísperas de elecciones, fueron á recibirle obsequiándole con un espléndido almuerzo costeado por un particular amigo de este señor (ex-recaudador de las contribuciones del que en su número apellida *Carlos Chapa*) agasajandole y dejándole mas que satisfecho, creyendo tal vez contarian con un sinnúmeros de votos. Pero llegó el dia de la eleccion y ¿sabe V. señor Director por quien trabajaron estos señores liberales de hoy? En favor de D. Alberto Camps.

¿Acaso seria porque en aquellos momentos el señor Camps era ministerial? Yo creo que esto es lo cierto y no otra cosa; no dudando que ellos mismos tambien estan contestes en mi opinion. Por lo visto y á juzgar por mi simple juicio, nada me estraña tampoco que esta vez hayan trabajado en pró del señor Cabrera, dejando de apoyar al candidato de oposicion. ¡Por esto unos son inocentes y ladinos los otros!

Los electores del señor Camps á mi entender, son gente que no les arrastra el señor Gobernador, ni influencia alguna, ni tampoco tienen por negocio la política, que conformados con su humilde posicion, no ambicionan ser Diputados provinciales, Secretario del Gobierno de la Isla de Cuba, ni destinos de ningun género; solo sí, les guia el deseo de vindicar un ultrage recibido con trampas y raspaduras en las elecciones pasadas, anuladas en el Congreso en 12 de Febrero último. Estos inocentes electores no tratan de quitar estancos; desean nada mas que justicia á las ofensas recibidas por los que, alumbrados por un sol ya estinguido, (y que por poco que entienda V. en mecánica celeste, lo extinguido no sirve sino para ser alumbrado; y Dios mediante así le sucederá al señor Moradillo y á su satélite de esta,) no les sirvió aquella luz sino para confundirse, extraviarse y amontonarse rencores en torno suyo.

Si pretendiesen la destitucion del Ayuntamiento, no seria todavia una pequeña parte de lo que hicieron el aludido ex-Gobernador Moradillo de acuerdo con el señor Sala aspirante á Diputado á Córtes, y cierto señor ex-Diputado provincial incompatible, porque se destituyó á un Ayuntamiento á quien no se le encontró causa alguna y elegido por sufragio. Y si se destituyera el Ayuntamiento de hoy que fué elegido parte de él por Real Orden y despues por sufragio, quien se negó, al tomar posesion, el poner de manifiesto las listas electorales cuando en derecho se le pedia, arrojando violentamente del colegio á los electores al ir á depositar sus sufragios y, finalmente, negándose á reponer á sus antecesores requiriéndolo en debida forma y en tiempo habil, por cuyo motivo se halla todavia suspenso nuestro benemérito Alcalde de año y medio á esta parte.

¿Temerán tal vez el tener que abandonar un cargo que con tanto liberalismo desempeñan? ¿O será que duele demasiado á un consejero escribiente y literato, que mangonea en las casas consistoriales valiéndole, segun de público se dice, muy buena propina, ya que no pudo por negárselos la ley continuar cobrando los doce mil reales que venia propinándole la Comision provincial? Sin duda que seré una cosa y otra.

De V. affcmo. S. S. q. b. s. m.—*José Moré.*

Provincias.

Escriben de Málaga que la esquisita vigilancia que por disposicion de la Alcaldía ejercen entendidos facultativos sobre la carne de cerdos de todas procedencias, vigilancia en que puede descansar el vecindario, ha sido causa de encontrarse *triquinas* en algunos brazuelos y otras partes de cerdo, que se creen procedentes de los Estados-Unidos de América.

—Por no haberse verificado las obras dentro del plazo señalado, se han declarado caducadas las concesiones de aprovechamiento de aguas del rio Fresser en el término de Campdevanol que en 17 de Marzo de 1877 fueron concedidas simultáneamente á D. Jaime Martí y don José Canellas de S. Cristóbal de Campdevanol para riego de 15'66 areas de terreno, y para motor de una fábrica de hilados y tegidos que en dicho término debia construirse.

—Se ha realizado la fusion de los pueblos de Arbasegui y Guernica (Bilbao.)

—Un vecino de Antellá, de apellido Hinojosa, mató á su mujer de dos tiros una de estas noches á tiempo de acostarse, atribuyéndose el crimen á los celos.

—Leemos en los periódicos de Granada que la exposicion restrospectiva organizada con motivo de las fiestas próximas en aquella ciudad, promete ser de gran interés.

En dicha exposicion figurarán joyas artísticas de un valor incalculable, entre ellas documentos hasta hoy desconocidos, de la época de la conquista de Granada, armas de raro valor, vasos, ánforas y tegidos de la época de la dominacion árabe, pergaminos de gran interés histórico, y muebles de extraordinario mérito.

Entre las muchas cosas notables que han de enriquecer el certámen, se encuentra un boceto del célebre «Cuadro de las lanzas,» firmado por el famoso Velazquez, y un retrato de este ilustre pintor, hecho por el mejor de sus discípulos.

—*El Semanario Riojano*, de Logroño, dá cuenta de un hecho incalificable ocurrido en el pueblo de Clavijo. Se presentó con cierto pretexto el cura ecónomo en casa de doña Benita Montalvo, que se hallaba en compañía de su hija, la esposa del secretario del Ayuntamiento, y pidió hablar á solas con ésta.

Hallándose á solas, trató de inducirla á que abandonara á su esposo, en cuyo caso le ofrecia su decidida proteccion; indignada la señora, quiso retirarse, y esto excitó mas la pasion del sacerdote, que llegó hasta el punto de lanzarse sobre ella. Esta pidió auxilio, y aquel, para evitarlo, la ultrajó tapándole la boca y haciéndole sangre de un terrible bofeton. El juzgado y la autoridad eclesiástica entienden en el asunto.

—Hallándose reunidos una de estas noches en Gabilanes (Leon), la familia de un vecino apellidado Gonzalez y varios convidados, con objeto de celebrar la boda de uno de los hijos, se presentaron á la puerta de la casa los mozos del pueblo en ademan hostil, dando mueras al novio, y aunque aquellos se apresuraron á cerrar las puertas y ventanas, fueron heridos con palos y con piedras el jefe de la familia, el novio y un convidado, el primero de tanta gravedad, que fué necesario administrarle el viático. El motin duró varias horas, hasta que llegó de Benavides guardia civil y se hicieron bastantes prisiones.

CANARIAS.

Con el correo de Canarias, que recibimos ayer y alcanza al 5 del actual, ha venido á Cádiz el capitan general del archipiélago señor Weyler, que disfruta licencia por dos meses.

El 31 de marzo se verificó en la audiencia de Las Palmas el primer juicio oral, con motivo de una causa de lesiones graves por imprudencia temeraria.

El 2 de este mes falleció en aquella ciudad con Jose Alfonso Alvarez, juez de primera instancia que fué várias veces de aquel partido.

En Tesor fué asesinado un jóven por un pastor que se halla preso. En Gomera tambien ha habido otro homicidio.

En la Gran Canaria se espera la llegada del capitan Fondacaro, intrépido marino italiano, cuya muerte anunciaron equivocadamente los periódicos de Europa. Estuvo enfermo en Nueva-York; pero se restableció por completo.

Los ayuntamientos de Lanzarote y Fuerte ventura han elevado una exposicion á las Córtes pidiendo el perdon de la contribucion territorial de este año, en vista del cúmulo de miserias que pesan sobre aquellas casi desiertas islas.

Segun respetables informes de *El Memorandum*, han prestado y prestan excelentes servicios en Fernando Póo los 200 y pico deportados cubanos que allí existen, no sólo desmontando terrenos, sino introduciendo cultivos sumamente beneficiosos, entre otros, el del tabaco, que se produce en condiciones inmejorables.

Seccion bibliográfica.

El número 9.° del ilustrado «Periódico para Todos,» correspondiente al año IV de la tercera época, que acaba de ver la luz pública, ha sufrido notables mejoras, como verán nuestros lectores. Su esmerada impresion con elegantes tipos, escelentes láminas, aventaja á los publicados hasta el dia, siendo cada vez mayor el interés de su amena y variada lectura, cuyos autores son harto conocidos del público Aconsejamos á los aficionados á conocer las costumbres de pueblos desconocidos y á recrearse con artículos de moralidad y buen gusto, se suscriban al referido periódico en la calle del Olivar, núm. 6 principal derecha.

El sumario del presente es como sigue:

Texto.—Nuestros grabados.—El Corregidor de Almagro, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—El plato de porcelana, por D. Pedro Escamilla.—El sepulcro de los Reyes Católicos, por don Torcuatro Tárrago.—El Capitan Satanás, por D. Pedro Escamilla.—*Logogrifo*.—Solucion. — Variedades.— Seccion festiva.

Grabados.—El asesinato de un rey— Los tres hermanos.—Ondora.—Las ruinas de Pompeya.

Variedades.

PERROS DE ASA.

Conocíamos los perros de aguas, los perros de Terranova, los perros conejeros, los perros de presa y hasta los perros chicos y los perros grandes y otra porcion de perros más ó ménos chicos ó más ó ménos grandes; pero lo que no conociamos ni conocemos aún, por más que esperamos ver algun ejemplar este verano, ó á más tardar, en el próximo invierno, es los *perros de asa*.

A los ingleses se debe este nueve invento, que demuestra una vez mas su espíritu práctico y su amor á la comodidad.

No vayan á figurarse nuestros lectores que se trata de una nueva especie de la raza canina, ni siquiera de la resultante del cruzamiento entre las diversas que existen; se trata sencillamente del perfeccionamiento de aquellas cuyos *individuos*, por sus condiciones de *asimilacion*, por su escaso desarrollo, por la bondad de su carácter y por su aspecto simpático gozan el privilegio de comer en la mesa, dormir durante el dia sobre el regazo de su ama, pasear en coche, acostarse por la noche en el sofá, ó en una camita preparada convenientemente, y que en invierno van cubiertos con una mantilla, para evitar los resfriados y demás dolencias propias de la estacion.

Pues bien; como en Inglaterra se protege tanto á los animales, sin que por esto se olviden los naturales del pais de sus propias comodides, han ideado los *perros de asa*, á fin de que las señoras que los usan puedan, sin detrimento de sus vestidos, subirles en el coche y pasarles en algun arroyuelo.

He aquí el procedimiento:

Cuando el perro es joven se le corta en primer lugar, la punta del rabo; hecho esto, se practica una incision en la parte superior y anterior del mismo, se dobla el rabo del animalito y la parte cortada se introduce en la incision referida, que se cicatriza fácilmente y con prontitud, quedando una especie de asa ó agarradera que da al perro una figura airosa y elegante y sirve de gran comodidad al dueño en muchas ocasiones.

Gacetilla Religiosa.

Santo de hoy.

Sta. Inés de Monte Pulciano vg.

Santo de mañana.

San Anselmo ob. y dr.

Imp. de «La Lucha.»
Plaza de Bell-Lloch, núm. 4.

ANUNCIOS.